ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	248 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE - BOLÍVAR -CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	No se logró avanzar en esta actividad, debido que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	No se tienen concertado acuerdos en la hoja de ruta de reincorporación, dado que se encuentran en la concertación a nivel central de la metodología a implementar en la ruta de reincorporación, sin embargo, se desarrollan actividades con la población asignadas en el acompañamiento y seguimiento para el fortalecimiento de la sostenibilidad económica. En este mismo espacio se realizan actividades en salud, con el objetivo de reforzar las medidas de autocuidado para la prevención del COVID 19.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se realizó acompañamiento a una PER para la vinculación al sistema educativo, de igual forma se realiza seguimiento al cumplimiento y la permanencia de las personas en proceso de reincorporacion que se encuentran participando de la formación técnica en producción acuícola con el SENA y se registra las asistencias de las persona que están estudiando que están estudiando en la ESAP.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo se brinda orientación a una PER y su grupo familiar para la vinculación y afiliación al fondo nacional del ahorro para iniciar, para aplicar a las diferentes ofertas que se tienen en el territorio para la adquisición de vivienda nueva y de esta forma mejorar las condiciones de habitabilidad. En el mismo mes se realiza seguimiento y acompañamiento a las actividades que se realizan en el marco del proyecto orientado al desarrollo integral, promoción y protección de derechos y prevención de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años de edad, en donde se motivan a las PER para seguir participando en los espacios concertados.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de octubre participé en el encuentro étnico en donde participa comunidad y entidades externas que permiten fortalecer capacidades y conocimientos en torno a la reincorporación y reintegración étnica para las personas pertenecientes a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	El presente mes se realiza visita a las PER ubicadas en el barrio Loma de PEYE con el objetivos de verificar y motivar a las familias que se encuentran vinculadas en el proceso de formación técnica y en la actividades que se realizan en el proyecto de familia.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	El 18 de octubre se brinda asesoría a las mujeres en proceso de reincorporación que se encuentran asociadas en la forma asociativa de ACODEPAC, para fortalecer las iniciativas productivas donde se resaltan las cultura Palenquera. Se continua trabajando en la propuesta étnica que se tiene proyectada para desarrollar en el mes de noviembre en la ciudad de Cartagena con las persona en proceso de reintegración y reincorporación que se auto reconocen como afrocolombianas.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Del 1 al 31 de octubre, se registra la siguiente información •Se entregan las planillas de asistencias correspondiente al mes. •Entrega de actas de reuniones y demás documentos •Asistencias de FA Y FPT. •Seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se procede hacer entrega de las planillas presenciales realizadas en el día a día durante el mes de octubre y se envían las atenciones virtuales desarrolladas en el presente periodo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	248 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE - BOLÍVAR -CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	15 de octubre reunión con el SENA, para realizar seguimiento y avances en el proceso de formación de las PER. 20 de octubre participación en la reunión con equipo étnico de nivel central para Intercambiar experiencias sobre la atención a personas en proceso de reintegración o reincorporación con pertenencia étnica.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	8 de octubre, Se realiza acompañamientos al ingeniero del equipo de transformación, vivienda y territorio, en el cual se hace identificación de predios con orientación productiva para la cooperativa COOMASER, que puedan iniciar proceso de compra.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 octubre 2021. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 01-11-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"